



ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(03) tres de noviembre de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** Magistrado Presidente, Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ** Integrante por Excusa del Magistrado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA** Ponente en el presente asunto, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
TOCA PENAL: 45/2016-17-11 EXPEDIENTE: 43/2013-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: FERNANDO BRAVO SALAZAR OFENDIDO: H. AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC MORELOS. DELITO: PECULADO	SE CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA DE (15) QUINCE DE ABRIL DE 2016.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ
Magistrado integrante, por Excusa del Magistrado
JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado Ponente.

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penales.

Las presentes firmas corresponden al acta de pleno de fecha (03) tres de noviembre de (2016) dos mil dieciséis.